

**CUESTIONARIO RESPONDIDO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
PERIODÍSTICA POR LA TENIENTE CORONEL LIZ WENDY CUADROS, JEFE
DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CONTRA EL
NARCOTRÁFICO (CIENA) DE LA POLICÍA NACIONAL**

Jueves 27 de agosto de 2020

1. ¿Cuántas personas han sido capturadas por el delito “tráfico, fabricación o porte de estupefacientes” en los aeropuertos internacionales de Colombia entre los años 2003 y 2020?

Entre el año 2003 al 2020 hubo un total de 6.167 judicializados por los delitos de infracción a la ley 30 en los aeropuertos de los departamentos de Antioquía, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Risaralda, San Andrés, Norte de Santander, Quindío en donde se realizan controles la Policía Nacional principalmente con destinos internacionales, discriminados de la siguiente manera así:

AÑO	Antioquia	Atlántico	Bolívar	Cundinamarca	Norte de Santander	Quindío	Risaralda	San Andrés	Santander	Valle	Total
2003	19	4	3	123			7	2		6	164
2004	34	1	3	121	4	1	2	3	1	36	206
2005	19	3	21	69	1		6	2		36	157
2006	10	3	36	68			10	13		24	164
2007	6	6	5	129		1	8	7		13	175
2008	11		6	127			4	3	2	26	179
2009	17		25	264		6	8	15	9	91	435
2010	21	3	13	234		1	16	5	7	110	410
2011	32	2	6	251	3		4	6	2	83	389
2012	23	1	10	395	3	5	13	7	6	94	557
2013	34		7	232	5	5	8	20	7	63	381
2014	35	1	15	344	3	6	12	12	4	47	479
2015	52	13	14	381	9	1	26	29	7	53	585
2016	51	3	7	288	3	1	18	29	1	112	513
2017	30	10	22	188	1	2	15	32	7	77	384
2018	34	4	26	241			10	30	1	70	416
2019	65	7	29	272			6	9	11	52	451
2020	22		8	76			3	3	3	7	122
Total	515	61	256	3803	32	29	176	227	68	1000	6167

Fuente: SIEDCO-POLICIA NACIONAL

2. ¿Cuál o cuáles son las razones para que, entre 2003 y lo corrido del 2020, se hayan presentado más casos de capturas por “tráfico, fabricación o porte de estupefacientes” en los siguientes departamentos Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander y Caldas?

Se presentan más casos en los departamentos en mención teniendo en cuenta las conexiones que se realizan con otras ciudades intermedias de Colombia, también a los destinos que tiene estos aeropuertos a nivel internacional, de igual manera una de las causas es la cantidad de aerolíneas presentes con destino internacionales en los aeropuertos en mención.

3. Cuáles son los principales destinos de las mulas?

A continuación, se relacionan los principales destinos internacionales utilizados como países de tránsito o países consumidores para el envío de drogas ilícitas por medio de pasantes de drogas:

AMÉRICA México, Panamá, Guatemala, República Dominicana, Brasil, Canadá, Chile

EUROPA España, Francia, Holanda, Italia, Alemania, Turquía, Inglaterra

Podemos determinar que a lo largo de los años, se ha encontrado casos de envío de personas “mulas” hacia los cinco continentes; este fenómeno es constante en los aeropuertos con destinos internacionales, debido a la continua demanda de estupefacientes a nivel mundial, generando la necesidad por parte de las organizaciones criminales de encontrar maneras factibles de transportar los estupefacientes, con la utilización de rutas ya establecidas y en algunas oportunidades la búsqueda de nuevas rutas que no sean tan utilizadas.

Podemos decir además que las organizaciones criminales cada día se tecnifican e innovan en sus modus operandi (dediles diluidos, dediles envueltos con papel carbón entre otros) para evitar ser detectados en los diferentes controles, es así que podemos determinar que los diferentes controles que realizan las autoridades han llevado a que las organizaciones de narcotráfico realicen una ingeniería social de aprendizaje acerca de cómo evitar que estas drogas ilícitas sean descubiertas y así lograr permear fronteras y llegar a sus destinos referentes.

El aeropuerto el Dorado, gracias a su posición geoestratégica en la ciudad de Bogotá capital de Colombia, hace que la ciudad sea utilizada para diversas conexiones entre el continente Sudamericano y el mundo, se caracteriza por ser referenciado como el primer aeropuerto de Latinoamérica por movimientos de cargas y el cuarto en importancia por movimientos de pasajeros. Es el aeropuerto que reporta mayor número de casos ingeridos en Colombia, seguido por el Aeropuerto Cali, ubicado en los alrededores de la ciudad, es el tercer aeropuerto en movilidad de pasajeros del país, seguido del aeropuerto José María Córdova.

No es alejado de la realidad asociar los destinos con el costo de la sustancia en puertos de frontera y calles, al igual que asociar el tráfico a destinos con fronteras ya identificados en otras modalidades de tráfico.

Esta realidad nos hace pensar en la responsabilidad que compartimos con países destino y la importancia del constante intercambio de experiencias para la mejora en los procesos de detección y la realización de operaciones multipaises trasnacionales que contribuyan a contrarrestar el delito.

El tráfico se ha mantenido constante con destinos internacionales de tráfico hacia Centro América y Europa, lo importante de esta georreferenciación es la hipótesis que se plantea con relación a que algunos cargamentos de clorhidrato de cocaína se quedan para consumo interno en los destinos anteriormente descritos, pero otros continúan su destino hacia zonas de África, Oriente Medio, Asia y Oceanía. Lo anterior respondiendo a la búsqueda de rentabilidad económica que le genera los altos precios del clorhidrato de cocaína a los traficantes de drogas hacia estos destinos.

Otro factor de atención es la utilización de países europeos como España y Francia, no como destino final, si no como plataforma intercontinental hacia países africanos, esto con el fin de buscar mercados criminales hacia países de las regiones asiáticas y de Oceanía, en donde el kilogramo de clorhidrato de cocaína cuesta en promedio 36% más de lo que cuesta en Europa (125.000 US a 225.000 US por kilogramo).

Fuentes como Europol, oficinas de enlace ante Europol y oficiales que participan en procesos operacionales conjuntas nos referencian los precios de las drogas ilícitas en los diferentes países así:

En Francia por ejemplo Clorhidrato de cocaína Gramo 100 €

Croacia Clorhidrato de cocaína Kilo 40.000 €

Eslovenia Clorhidrato de cocaína Kilo 33.000 €

Holanda Clorhidrato de cocaína Kilo 35.000 €

Bélgica Clorhidrato de cocaína Kilo 27.000 €

Portugal Clorhidrato de cocaína Kilo 35.000 € Clorhidrato de cocaína Gramo 50 €

La oficina de enlace de la Real Policía Montada del Canadá (RCMP) relaciona el precio que se maneja actualmente en uno de los principales puntos de ingreso al país (Toronto), es importante tener en cuenta que, dado que Canadá tiene un terreno tan amplio, el precio puede variar un poco. El precio es en dólares canadienses.

Clorhidrato de Cocaína: 1 gramo: \$80-110, 1 Kilo: \$48,000-53,000

Con lo anterior se evidencia un despliegue internacional lo que permite establecer que las organizaciones narcotraficantes están priorizando y consolidando estos destinos como principales por variables de ganancias proponiendo una modalidad de mejor rentabilidad,

Teniendo en cuenta la variación estadística, es posible evidenciar que las organizaciones criminales ven en las personas la oportunidad más propicia para poder enviar la droga ilícita de Colombia hacia diferentes partes del mundo.

Se hace necesario formular una política integral de Estado contra el reclutamiento de pasantes de drogas, dirigidas a los sectores de mayor riesgo de cometer este delito; esta política permitirá la implementación de medidas ejemplares a través de una instancia permanente de coordinación institucional para así fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados para contrarrestar las actividades delictivas propias del tráfico de estupefacientes.

Fortalecer la investigación criminal e inteligencia, con el fin de comprobar o desvirtuar posibles redes que se dediquen al tráfico de drogas específicamente de clorhidrato de cocaína, focalizando hacia los continentes de: África, Asia y Oceanía rutas que evidencian un crecimiento y generan grandes ganancias a los grupos narcotraficantes.

Incrementar los mecanismos de intercambio de información con países Centro Americanos (Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Guatemala, México), lo que pone en evidencia el uso de los mismos países como plataforma intercontinental y el abastecimiento del tráfico de drogas desde Colombia hacia el mundo.

4. ¿A qué se debe el NO en las casillas de inversión de las campañas?

Respuesta: se refiere que no se generó ningún rubro presupuestal en relación a la actividad que realiza la Dirección de Antinarcóticos.